|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión** | **Editado / Revisado** | **Responsable** | **Fecha** | **Comentarios** |
| 001 | Creado | Kilian zum Felde | 09/03/2018 |  |
| 002 | Editado | Kilian zum Felde | 11/03/2018 | Se agregó Caso A8(PV002) |
| 003 | Editado | Kilian zum Felde | 13/03/2018 | Nota 5,  Caso general 1 y 2 |

**Comparar datos con BD**

VUCE compara los datos de los campos cargados por el usuario con los datos de la base de datos VUCE. Si los datos ingresados son distintos a los datos de la base de datos, y si ya hay trámites terminados o en curso vinculados al legajo con estos mismos datos, se tiene un conflicto.

Nota1: Los siguientes casos son casos generales; no necesariamente cada uno de los casos aplique al presente proceso.

* Caso A
  + La comparación se realiza en VUCE.
    - Para detectar conflictos es necesario que cada campo de la base tenga asociado
      * En que trata existe
      * Cuál es el Nro de Expediente electrónico de esa trata
      * Cuál es el Acrónimo del formulario/LPCO y el Nro de GEDO que contiene al campo
    - Para detectar que el dato esta en un campo que no se puede modificar (Trámites en curso), se tiene que actualizar la base detectando:
      * Cuando un campo deja de ser relevante
        + Al estar un trámite en estado “Bloqueado”
        + Al haber sido un trámite rechazado o desistido por el usuario
        + Al haber sido desvinculado del legajo por el usuario
        + Si pierde vigencia o ocurra cualquier otro hito que haga que ya no sea usable para el usuario
      * Cuando un campo es relevante
        + Cuando un trámite se ha solicitado desde el legajo
        + Cuando un trámite/GEDO se ha vinculado al legajo
        + Cuando un nuevo GEDO se asocia a la trata(Finalización del trámite -> Asociación de un LPCO)
  + Caso A1
    - Se completa un campo en la declaración aduanera y no hay ningún trámite vinculado al legajo. Se debe guardar toda la información en la base de datos.
  + Caso A2
    - Se hace una solicitud o una vinculación sin haber completado ningún campo de la declaración aduanera. Se debe guardar toda la información mencionada en la base de datos
  + Caso A3
    - Se hace una solicitud o una vinculación habiendo declarado datos en la declaración aduanera y en la solicitud se reemplaza el dato autocompletado o en la vinculación el trámite tiene datos distintos de la declaración aduanera. VUCE debe preguntarle al usuario si desea reemplazar el dato en la base de datos VUCE. En caso de que si, debe asociar la información antes mencionada al campo en cuestión.
  + Caso A4
    - El usuario quiere reemplazar un dato autocompletable de la declaración aduanera y ya hay trámites vinculados con este dato. VUCE no debe permitir al usuario cambiar el dato indicando.VUCE tiene que marcar el campo en cuestión y además se tiene que mostrar al usuario un “resumen de conflicto” especificando:
      * Campos de la BD VUCE
      * Datos de los campos de la BD VUCE
      * Nro de trata
      * Nro de EE con el GEDO que tiene el dato y el campo inmodificable
      * Nro de GEDO con el dato que tiene el campo inmodificable

Nota2: Se tiene el mismo caso cuando un usuario quiere cambiar un dato autocompletado en la solicitud de un trámite o cuando se vincule un trámite con distintos datos y ya hay otros tramites vinculados que emplean el dato de la BD VUCE.

* + Caso A5
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo existe en otros trámites vinculados -> análogo al caso A3
  + Caso A6
    - Un trámite vinculado sufre una subsanación de uno de sus formularios y se cambia un dato en un campo. El campo existe no existe en otros trámites vinculados -> análogo al caso A2
  + Caso A7
    - Se vincula un trámite en curso con varios acrónimos de formularios de solicitud iguales.
      * VUCE detecta que son subsanaciones del mismo GEDO y hace la comparación de datos sobre la última subsanación (último GEDO agregado del mismo acrónimo)
  + Caso A8(PV002)
    - Se vinculan varios trámites al mismo tiempo, no se completaron datos en la declaración aduanera del legajo. Los trámites tienen distintos datos en campos inmodificables autocompletables
      * VUCE le indica al usuario que no es posible vincular todos los trámites por los conflictos que resultarían. VUCE le muestra al usuario las combinaciones de trámites que son posibles de vincular.

Nota 3: Siempre que se tenga un LPCO de un trámite, se deben pisar todas las asociaciones en la base de datos referida a GEDOS de solicitudes, cuando corresponden al mismo campo.

* CASO B
  + Para hacer la comparación, se valida en tiempo real.
    - Esto implica que cada vez que se tenga que validar (al vincular trámites, reemplazar datos autocompletados) VUCE en tiempo real analiza todos los trámites vinculados y se fija si hay conflictos. En caso de encontrar conflictos, se repite el Caso A4.

Nota3: en este caso, la base de datos solamente contiene el dato del campo, no las asociaciones con tratas y GEDOS

Nota 4: Siempre que se encuentre un conflicto, VUCE marca los campos de conflicto del formulario que no pudieron ser reemplazados con el dato que ingresó o vinculó el usuario.

Nota 5: Se comparan además los datos de los trámites “borradores”. Dado que estos todavía no fueron caratulados en GDE, todos sus campos se tratan como campos “Modificables”

* Caso1: Se tiene un legajo al que está vinculado un trámite terminado. El usuario quiere vincular un trámite en estado “borrador”. VUCE le indica al usuario que, en caso de vincularlo, se reemplazarán los valores de los campos con los datos de la BD VUCE.
* Caso 2: El usuario tiene un legajo sin campos completados de la declaración aduanera (a parte de los datos iniciales obligatorios de la creación del legajo). El usuario vincula un trámite nuevo a solicitar, empieza a completar sus formularios de solicitud. VUCE autocompleta los campos autocompletables de la BD VUCE del legajo. Luego el usuario NO envía a caratular el trámite. El usuario entra al legajo y modifica un campo de la declaración aduanera. Al haber solo un trámite borrador vinculado, VUCE le indica que se cambiarán los datos del trámite borrador asociado. El usuario acepta.

Nota 6: Los campos obligatorios de la creación del legajo, y campos determinados “inalterables” por ser parte de una SIMI asociada al legajo, SIEMPRE se tratarán como campos inmodificables del legajo.